

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 447/21, que forma parte de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**RESOLUCIÓN Nº 206 /21.**



Matias G. GARCIA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la presidencia  
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
07 SEP 2021
MESA DE ENTRADA
N° 331 Hs. 13:15 FIRMA:

USHUAIA, 07 SEP 2021

VISTO la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida"  
Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia, partiendo desde la ciudad de Río Grande hacia Ushuaia.

Que el evento tiene como objetivo difundir el mensaje de vida, la labor de la Fundación la cual trasciende los límites de la Provincia y concientizar sobre la importancia de registrarse como donantes de medula, siendo el propósito el transformar los kilómetros que separan ambas ciudades en nuevos donantes.

Que ya se realizaron dos maratones en la provincia y las ediciones restantes se efectuaron en Córdoba, Entre Ríos y Formosa, de las cuales participaron un grupo de corredores locales, de diferentes provincias y en el caso de quienes llegan a Ushuaia, lo realizan con recursos propios movidos por la solidaridad de acompañar a las familias que representan siendo en su mayoría niños que padecen leucemia o están a la espera de un trasplante de medula para poder vivir.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Río Grande hacia Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RÉSUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida" Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0447/21**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

**Patricia E. FULCO**  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo